

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 3 de Agosto de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,315.

LINFA DE VACA REGENERADA
DEL INSTITUTO DE VACUNACION
EN LA CORUÑA.

(Véase la cuarta plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 30 de Julio.

Circular importante.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, comunica con esta fecha al delegado especial sanitario en el Lazareto de Mahon, el siguiente telegrama:

«Vista consulta de V. S. sobre vapor *Gunot Princes*, procedente Marsella, llegado á ese establecimiento con 1.555 balas de algodón.

Art. 41. ley Sanidad, dispone que en patente súcia y aún en limpia si el buque no reúne buenas condiciones higiénicas, se desembarquen y espurguen (entre otros géneros) el algodón.

El art. 44 preceptúa que se ventilen sin descarga el algodón, lino y cáñamo cuando durante el viaje no hubiese ocurrido accidente alguno.

Este artículo, para no ser contradictorio con el 41, y además por razon científica, tiene aplicacion tan solo al segundo caso del 41, ó sea á la patente limpia, cuando el buque no reúne buenas condiciones higiénicas y no ha tenido accidente á bordo, pues en cuanto á la patente súcia por la procedencia no puede admitir duda la necesidad de la descarga del algodón por su carácter esencialmente contumaz, y sobre todo cuando, como en el caso presente, la patente súcia, que puede serlo por varias circunstancias, lo es por proceder el cargamento de una poblacion epidemiada como Marsella.

Resuelta la cuestion legal, tampoco admite duda el procedimiento. El buque no puede ser despedido. Su cargamento de algodón, como cualquier otro contumaz, ha de ser rigurosamente espurgado dentro de los diez ó quince dias de la cuarentena, siempre que la cantidad y las condiciones del cargamento lo consientan, y en otro caso empleándose todo el tiempo que para las prácticas sanitarias sea indispensable.

El buque, la carga que en el plazo de los diez ó quince dias haya sido saneada, y la gente de á bordo, no deben ser retenidos en el establecimiento cumplidos el plazo cuarentenario y las prácticas sanitarias correspondientes, y por tanto, pueden hacerse á la mar exigiendo la certificacion cuarentenaria y dejando en el lazareto la parte de las mercancías que por dificultades ajenas á la administracion no se haya desinfectado.

En este caso el buque está obligado á satisfacer el derecho diario de estancia, conforme á la tarifa aneja á la ley, y cuenta del dueño de la mercancía serán los medios del transporte desde el lazareto al punto de destino, si por inconvenientes para el estívado no pudiera tener cabida en espacios tan limitados como los que le contuvieron al ser conducido al establecimiento.

Para el almacenaje durante la cuarentena deberá V. S. instalar, aunque sea provisionalmente, los tinglados y cobertizos necesarios, haciendo uso si es preciso, de los créditos abiertos á favor del delegado del gobierno en esa isla.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento.—Romero.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes á los intereses de la navegacion; debiendo publicar esta real orden en el *Boletín Oficial* de esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1884.—El director

general, E. Ordoñez.—Señor gobernador de la provincia marítima de...

Guerra.—Disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente D. Antonio Pons.

Fomento.—Otorgando á la compañía del ferro-carril de Madrid á Arganda, la concesion del de Vacia-Madrid á Arganda del Rey.

Publicando el informe de la comision para el estudio de las tarifas que aplican las compañías de ferro carriles.

Los propietarios

Y LA VEGA DE ALMERIA.

Se observa frecuentemente que toda suerte de intereses, contando con los intereses politicos en primer término, se vén atendidos con demasiado celo; la filosofia, y mas que la filosofia, los estudios literarios, merecen atencion preferente; pero vemos con harta pena que los verdaderos intereses; los intereses materiales, aquellos que se refieren á la propiedad y bienestar de los pueblos, se hallan en el más completo abandono, y Dios quiera que este abandono no sea la causa de la total ruina de esta provincia, como puede serlo de la nacion toda, que no parece prestar la atencion que merecen tan importantes intereses; que una nacion de mendigos, como una provincia, como un individuo, siempre estarán á merced del primero que los maneje. Desde cierta época, ha sido tan extraordinario el número de jóvenes dedicados á las carreteras profesionales, que verdaderamente causaria asombro en la nacion de territorio más extenso y más adelantado. Estos jóvenes, en su mayor parte, son elementos perdidos para el bienestar del pais, y júzguese cuál será su estado, que al par que lastimoso, no es menos ridículo, cuando no hace mucho que se anunciaba en los periódicos una plaza de escribiente en el Ministerio de Hacienda, dotada con 4000 rs., á la cual aspiraban entre 40, 8 abogados, 2 médicos y algun doctor en Ciencias ó en Filosofia. ¡Qué vergüenza! Esto, que verdaderamente desconsuela, desconsuela doblemente, cuando la agricultura está hambrienta de inteligencias ilustradas que la inspiren generoso impulso, como sucede hoy en Italia, donde se está realizando esta hermosa obra de regeneracion; cualquiera de esos jóvenes, el más humilde, que despues de gastos cuantiosos ha conseguido un título académico, que no solo no le sirve, sino que le dificulta para cualquier otra ocupacion, habria sido un agricultor excelente, habria sacado el cultivo de la forma grosera y rudimentaria que hoy lleva y habria vivido más feliz y más respetado, dando lugar á mayor riqueza; la tierra que es la fuente de toda prosperidad es la más desatendida, al menos por esta parte de nuestra Peninsula, principalmente, donde se tiene en el más soberano abandono, lo cual no deja de ser una ingratitud manifiesta, de cuya culpa hay que hacer responsables, no solo á los Gobiernos, sino también á los gobernados, que con su natural desidia hacen imposible todo progreso. Si la tercera parte de los capitales que

aquí se han empleado en la minería lo hubieran sido en la agricultura, ¡qué distinta suertesera hoy la nuestra! Si la tercera parte de los médicos y abogados que sobran, se hubieran dedicado á la agricultura, ¡cuántas familias vivirían felices y qué distinta sería hoy nuestra situacion económica! Si no fuera porque habria de extenderme demasiado, probaria las excelentes condiciones de este suelo, la diversidad de productos á que se presta, justamente esos productos más codiciados y que más valor suelen alcanzar en el mercado. Investigad las causas de la miseria pública y las encontrareis seguramente en ese abandono. Véase notando, sin embargo, una provechosa reaccion en nuestros Gobiernos en favor de la agricultura; la formacion de caserios rurales: la excepcion de contribuciones á las plantaciones nuevas, la celebracion de exposiciones regionales y otras, no dejan de haber ejercido alguna influencia en este sentido, y á D. José Luis Albarreda, ministro de Fomento en época, cercana, se debe la formacion de grandes premios para favorecer los mejores labores, así como también se debe en cierto sentido, á la formacion de Granjas modelos donde se puedan aprender los conocimientos necesarios para dirigir toda la labor. Cuestiones son estas que por su importancia y trascendencia, merecerian ciertamente tratarse con mayor extension; pero conviene al menos que queden apuntadas, ya que son de aquellas que sería censurable dejar en olvido.

Lo que interesa por igual á todos, es que esa poderosa falange de jóvenes, en su totalidad inteligentes y bien dispuestos para cualquier empresa, no hagan de la ociosidad un oficio, y rodando de casino en casino, no sean más que elementos de perturbacion, cuando bien dirigidas esas fuerzas pueden ser de mucho provecho; que sea un delito *no producir*, ya que la mayor parte solo consumen. Ocupacion la más digna ha sido siempre la agricultura; honrados han sido siempre los agricultores, y en Inglaterra donde no podrá dudarse que las cosas se observan bajo el punto de vista práctico, se ha hecho de los *caballeros del campo* en todos tiempos, la primera nobleza. Es más, y descendiendo á ciertos detalles: la caza, á que la juventud se encuentra tan inclinada, es el entretenimiento más propio del agricultor, al propio tiempo que lo es también la equitacion, porque difícil es la labor que no permite con poquísimo coste que el que haya de dirigirla posea ciertos elementos, mucho más cuando estos en corta ó en ancha escala pueden ser objeto de explotacion; así puede observarse, por ejemplo, en los campos de Sevilla, esos jóvenes á que antes me refiero, montando soberbios caballos de pura raza, y escoltados por un aperador, cruzar de uno á otro camino, dirigir extensas explotaciones rurales, manejar terribles ganaderías de reses bravas, con la gallardía y el donaire que distingue á los hijos de esas pri-

vilegiadas provincias, con el soberano prestigio del que joven, casi un niño, se ejercita en ocupaciones propiamente de hombre; con cuyas ocupaciones, que tanto tienden al bien general, goza de salud y bienestar y en las que vé aumentar su hacienda, al mismo tiempo que la riqueza pública y que no obstante le permiten una gran parte del año gozar de las fiestas más espléndidas y mejores que se celebran en la capital y aún hacer frecuentes excursiones al extranjero, puesto que la laboriosidad y el arreglo le prestan holgura bastante para todos estos fines. Las ocupaciones del campo que son las más productivas constituyen todas ellas un verdadero *sport*, así es que en todas partes, ya sea en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, los agricultores son los que merecen más respeto y consideracion pública. Comparad por un momento la vida de esos jóvenes agricultores con la perezosa y enfadosa vida que en otras partes llevan algunos, rodando de casino en casino ó de taberna en taberna, ó en peores entretenimientos, siempre escaso el bolsillo y siendo solo despreciables cuando no elementos de perturbacion y de alarma para las gentes honradas.

Aquí, como hemos dicho antes, debe ser delito el no producir y debe ponerse en entredicho al que no produzca; de esta manera podremos salir del abatimiento en que nos encontramos y en que nos ha colocado el esperar todo de las minas; que por desgracia las riquezas venidas de esta suerte, en muchos casos se parecen á las riquezas venidas de la lotería, que desaparecen de la misma manera que llegaron. La inflexible lógica de ciertos datos estadísticos, nos está diciendo que la provincia decrece en poblacion, y que la riqueza pública disminuye; no existen alternativas, sino una marcha de ruina cada vez más pronunciada. Tal vez aquí por ahora no podreis tener ciertos esplendores en la agricultura que vemos en otras partes; pero de todas suertes, prestad atencion á esos fines, luchad día y noche contra las exageradas exacciones del Fisco, que es una de las más poderosas causas de decadencia; que los que tengan alguna propiedad se pongan al frente de ella; que esos jóvenes educados para grandes, tengan una educacion más sobria y más barata; algunos conocimientos de agricultura que podrán ampliar en la práctica y algunos de contabilidad para hallarse aptos á emprender con cálculo cualquier negociacion y la agricultura les ofrecerá ancho campo donde ejercitar esas fuerzas, que los propietarios que no puedan labrar sus tierras los recibirán como la mejor garantía, ofreciéndoles en cambio riqueza, bienestar y consideracion pública.

Vistos los datos tristes que nos ofrece la Estadística, el dilema se presenta claro; ó la emigracion con todas sus consecuencias ó la agricultura con todos sus prestigios. Esta provincia con su variedad de zonas, puede ser de las más productoras y más ricas; ¡habrá nada que se compare á la ri-

queza que proporcionan hoy esos terrenos, incultos hace poco, que producen la uva llamada de embarque? Vengamos á un terreno más práctico. Lo que hoy constituye la vega de Almería tiene 15.000 tahullas; esas tahullas, contando el excesivo valor de las huertas con las demás tierras de la vega, puede calcularse su valor por tahulla en 3.000 reales, que hacen el total de reales 45.000.000; calculando que cada tahulla en el mismo orden produzca 200 reales como renta anual, vendría á producir la vega, atendiendo debidamente á su cultivo, 3.000.000 de reales; esto sin contar el campo y otros muchos terrenos que comprenden de la extensa jurisdicción de la capital, algunos de los cuales pueden considerarse verdaderamente ricos.

Conocidos estos datos, no será difícil comprender que la carestía y pobreza de la capital, se debe en una gran parte al lado de la falta de comunicaciones y carestía de los transportes, al abandono de los propietarios de la vega, que hacen poco aprecio de sus propiedades, que miran con desden la vida del campo, que no luchan por hacer frente á las exageradas pretensiones de la Hacienda, que no establecen un buen sistema de alumbramiento y distribución de aguas, ni un buen régimen de policía rural, que consienten y autorizan que los pastores y toda clase de gentes ocasionen daños continuamente, y en fin, que dejan sus propiedades á merced de todos los vientos y de todos los inconvenientes que puedan presentarse, sin tratar de poner remedio á estos males. Triste es confesarlo, pero estos abandonos á la postre los salda siempre la emigración y la usura... ¿A qué se debe, pues, la carestía de la capital, sino al abandono en que se encuentra la vega? Una vez resueltos estos problemas no habría ninguna que ofreciese más productos. ¿Dejaría de proporcionar ocupación á muchos jóvenes que hoy se dejan arrastrar por la apatía más completa, una vega que sujeta al más modesto cultivo, puede proporcionar como renta 3.000.000 de reales? ¿La situación de todas las clases no mejoraría considerablemente? Esto es indudable. ¿Acaso en otro tiempo, plantada de moreras, no dió lugar á esas grandes fabricaciones de tegidos, que los hacían superiores á los de Damasco? ¿Acaso todavía una de las mayores riquezas de la provincia de Málaga, la pasa, no se recuerda con el nombre de pasa de la vega de Almería? Seguramente que si aquellas laboriosas generaciones levantaran la cabeza, graves cargos tendrían que hacer hoy á muchos propietarios.

Resumiendo: la situación de la provincia, es, en nuestro juicio, lamentable hasta el último extremo; pero tal vez más que en los diferentes pueblos que la componen, lo sea en la capital, verdaderamente empobrecida; esto, que se debe á muchas causas, no se debe menos al abandono de los propietarios y al desconocimiento de sus intereses, como lo prueba, el descuido en que se tiene el aprovechamiento de las aguas, la clasificación para el impuesto de tierras de riego permanente, de las que no son ni pueden ser nunca ni eventuales, sino resultado del trabajo penoso y difícil del hombre, costoso en sumo grado; en que el mismo abandono, no sólo de los propietarios, sino de alguien más, haga que se pierdan y se distraigan gran parte de las aguas que deben surtir nuestras fuentes, á que se dé una aplicación en ocasiones distinta de la convenida: en que se lastime á propietarios y

colonos con gravísimos impuestos, no siempre muy justificados; en que entre los propietarios no exista espíritu de concordia y armonía cuando no se protesta una y mil veces contra las exageradas contribuciones que pesan sobre la propiedad, fundadas en una equivocada clasificación; á las que pudieran añadirse muchísimas otras causas. Pero esto tiene que suceder: la situación cada vez más difícil de los propietarios de la vega de Almería, antes ó despues ha de tener su término, la escasez de metálico y la carestía de la población vienen á provocar un desenlace: hoy no hay más que pobres; pobres asedian vuestra casa, y pobres bajo cualquier otra forma pretextan asedian vuestro bolsillo. Gracias, despues de todo, que existe una válvula de seguridad que se llama la Argelia, dicen algunos, pero buen remedio es este, que en breve plazo habrá de concluir con el enfermo. Más que á esto, se debe al natural bondadoso de estas gentes, alegan otros; pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el peligro existe y avanza, aunque por causas del momento pueda verse interrumpido. Ya lo sabeis: la población es tal vez menos que lo que era en 1857; de 1860 á 1878 han dejado de ser propietarios en la provincia trece mil cuatrocientos treinta y uno, cuando por razón natural debían tal vez haberse triplicado, por que las fortunas tienden á dividirse; la masa general de la población no cuenta con recursos bastantes para hacer frente á sus necesidades; ojalá que la anunciada Exposición señale nuevos gérmenes de vida y que tomando como base el inspirado pensamiento de la realización del Ferro-carril, á la par que otros proyectos que se anuncian, den lugar á que se inicie una época de bienestar y de progreso á esta desgraciada provincia.

SIXTO ESPINOSA.

CRISTÓBAL COLÓN.

Hoy hace 392 años, que enarbolando el pabellón de Castilla en el tope de la carabela *Santa María*, franqueaba, en unión de la *Pinta* y la *Niña*, la barra de los Saltes (cerca de Huelva) y se lanzaba al revuelto Océano en busca de un nuevo mundo, el inmortal Cristóbal Colón, aquel ilustre hombre de noble corazón y elevada inteligencia, aquel insigne marino genovés, cuya intrepidez de carácter y firmeza de alma aumentaba á medida que crecían los obstáculos.

Corgorea, Nervi, Savono y Génova se disputan su cuna. Nació el año 1436 aunque otros han creído fué en 1441.

Su padre, Domingo Colón, vivía en Génova y era cardador de lanas, el cual viendo los propósitos de su hijo se decidió por enviarlo á la Universidad de Pavía, donde cursó la gramática, el latín, la geografía, la astronomía y la navegación.

Á la temprana edad de catorce años, abandonó los estudios teóricos y se dedicó á los prácticos, embarcándose con este objeto en un buque, sin que se conociera nada de su vida hasta 1487. Se supone, que en esa época visitó todo el mundo conocido hasta entonces, adquiriendo una reputación tal que el gobierno genovés le dió el mando de sus galeras durante la guerra de la república Veneciana.

Teniendo entonces noticias de que cuatro galeras venecianas regresaban de Flandes, salió en busca de ellas, encontrándolas entre Lisboa y el Cabo de San Vicente en Portugal. Trábase la lucha entre estos buques, pero con muy mala suerte para Colón, pues se incendió el barco que mandaba, teniendo que arrojarle al mar y alcanzar á nado la costa portuguesa.

Dirigióse á Lisboa donde se estableció, casando mas tarde con la hija de un célebre marino italiano, llamado Bartolomé Muniz Perestrelo.

Como ni él ni su esposa, poseían fortuna de ninguna clase, dedicóse á fabricar globos terrestres y celestes, mapas, planos náuticos y libros, sin descuidar por esto sus estudios científicos.

Entonces surgió en su mente la gran idea de que siguiendo el camino del Oeste, había de llegar á las costas de la India, y al efecto pidió á Juan II, rey de Portugal, su apoyo para realizar tan atrevido proyecto; pero este, mientras le entretenía con vanas esperanzas,

ordenó partiera una caravela que explorase el Atlántico, para despojar así á aquel sabio genovés, de los beneficios que su empresa le reportaría.

Aquel buque regresó á poco á Lisboa sin encontrar las costas que Colón decía, al cual trataron de *visionario*.

Indignado Colón por aquella acción tan ruin, se vino á España, acompañado de su hijo (pues su esposa había muerto,) encontrando hospitalidad en el Convento de Santa María de la Rabida.

El guardian de dicho convento, Juan Perez de Marchena, lo recomendó al confesor de la reina de Castilla, quedando encargado de la educación de su hijo.

Trasladose Colón á la corte, pero el confesor, no comprendiendo los proyectos de este, no le sirvió apesar de la gran confianza que tenía con los reyes Fernando é Isabel.

Por espacio de ocho años luchó sin conseguir su objeto, obteniendo despues de tantos desvelos y sinsabores, que le proporcionarían tres caravelas, la *Galleja* que el bautizó con el nombre de *Santa María*, de cuyo mando se encargó, la *Pinta* mandada por Martin Alonso Pinzon y la *Niña* por Francisco Martin y Vicente Yañez Pinzon, las cuales dejaron las costas españolas el día 3 de Agosto de 1492 á las 8 de la mañana.

Y en la madrugada del día 11 al 12 de Octubre del mismo año, despues de tan grandes sufrimientos y de tan terribles luchas, el marino Rodrigo, de la *Pinta*, dió el grito de «¡Tierra! ¡Tierra!»

Colón había descubierto un nuevo mundo, pero murió ignorándolo, pues él creía haber encontrado las costas de la India.

¿Su fallecimiento acaeció en 1506 consumido por los disgustos que hubo de ocasionarles la ingratitude y la envidia.

Sus restos se conservan en la catedral de Santo Domingo, en la Habana.

E. Lopez

Ordenanzas de aduanas.

Ha sido entregado al señor ministro de Hacienda por el Sr. Ezeiza, encargado accidental de la dirección de aduanas, el nuevo proyecto de Ordenanzas, que va suscrito por todos los individuos que componen la comisión, excepto el señor Ruiz Velasco: que ha formulado voto particular.

En el proyecto se introducen reformas esenciales en esa renta.

El voto particular del Sr. Ruiz de Velasco se contrae á la supresión del marchamo, que cree necesario; y á la reforma de los resguardos y de la sanción penal por delitos de contrabando y defraudación.

De un día á otro pasará el proyecto para su informe al Consejo de Estado en pleno.

Se ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de las provincias marítimas:

«Con vista de las dudas manifestadas por varios gobernadores á esta dirección general respecto á los puertos en que deben practicarse las cuarentenas de observación á que se refieren las órdenes de este centro de 17 y 19 de Julio (*Gacetas* 18 y 20), como asimismo acerca de la parte de cargamento que debe ser desembarcada para las prácticas sanitarias, debo prevenir á V. S.:

1.º Las cuarentenas de que se trata podrán efectuarse en todos los puertos que cuenten en su jurisdicción un punto separado, donde deberán instalarse almacenes para el expurgo y fumigación y tinglados para el ventilico; y si no se hallare el indicado punto en las convenientes condiciones se designará para dicho fin el lugar más próximo del puerto.

Para los gastos de almacenes y demás obras precisas debe V. S. pedir el concurso de la diputación provincial, del ayuntamiento y del comercio, más directamente interesados en evitar á la navegación los perjuicios del viaje á otros lazaretos.

2.º Las cuarentenas de observación de tres días y las de siete para los buques menores de 300 toneladas á que se refieren las órdenes de 17 y 19 del mes actual han por completo la cuarentena en el primer puerto español de arriba, si reúne las condiciones mencionadas en la disposición 1.º, debiendo desinfectarse en la forma expuesta tan sólo la parte de cargamento contumaz destinadas al puerto, saneándose del mismo modo en los demás de escala, mientras mantenga parte de la indicada carga procedente del punto sospechoso, sin perjuicio de ser desde luego admitido el buque á libre plática en los puertos sucesivos por haber sufrido la cuarentena en el primero.»

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Valladolid dice que el nuevo administrador de correos de la Mota no sabe leer.

Ha sido prohibida la lectura del periódico *La Reforma*, de Castellón, por el prelado de aquella diócesis.

Dice un periódico francés: «El servicio de estadísticas en París, ha registrado durante la última semana 1.259 nacimientos de niños vivos de los cuales 898 son legítimos y 361 ilegítimos.»

Si es verdad que la moral se fué de Grecia, es seguro también que no se ha refugiado en París.

Segun telegrama de Badajoz, la Junta de Sanidad de Mérida ha recogido y quemado anteayer 57 fardos, 27 cajas y varias pilas de bacalao en estado de putrefacción.

En Don Benito y Almendralejo han sido halladas nuevas remesas de dicho artículo.

GACETILLAS

No hay duda que el comercio y los hombres de negocios se han beneficiado mucho con el adelanto que se observa en la hora de la llegada del correo general de Madrid y Murcia, cuya expedición está en Almería lo mas tarde á las once y media de la mañana, facilitando así que los encargos y letras que se reciben puedan ultimarse en el mismo día, puesto que los escritorios no se cierran hasta las cuatro y si es cierto como dicen los ingleses que *time is money*, el utilizar 24 horas, que antes que venia el correo á las dos ó las tres, se perdían para las transacciones y cobranza y endoso de giros, no puede negarse que es un inmenso beneficio.

Recomendamos al Sr. Lachambre se informe de la distancia que recorre cada tiro, pues segun el de algunos viajeros, el que entra y sale de la capital, recorre cinco leguas ó sea unos 28 kilómetros.

Bien hecho.—En vista de los escándalos, riñas, tiberios, lances, desafíos, apaleamientos y desórdenes que con una periodicidad admirable y fenomenal se verifican en la célebre calle del Aire, parece que se ha solicitado por los vecinos de las calles Real y de San Pedro que tienen ventanas y balcones con vistas á la del Aire que se nombre un Juez especial para que entienda en esa clase de delitos y se coloque además una guardia en cada una de las entradas de esa calle, teatro de tantas hazañas, fechorías, borracheras y espansiones espirituosas, realizadas por pinchos, valentones y perdonavidas, que no tienen temor de Dios ni respetan las leyes divinas y humanas.

Muy bien me parecería que en ese precioso Eden se colocasen tambien Dos piezas de artillería.

Tres artistas.—El cabo de la Guardia Municipal Sr. Curo sorprendió ayer en un portal á tres banqueros de chaqueta y alpargatas que con un duro falso de cabecera y una baraja compuesta le estaban robando el dinero á un primavera seducido por un gancho.

El cabo decomisó los instrumentos del delito y puso á buen recaudo al empresario principal de la casa de juego.

El celo del cabo alabo, Pero yo conozco á un griego Muy píllo, que tira el pego, Y no lo prende ese cabo.

Juicio oral.—Mañana á las nueve según costumbre, será vista en la Audiencia de esta capital la causa incoada en el Juzgado de Almería contra Vicente Carretero Gomez sobre hurto de dos mil cuatrocientas veinte pesetas.

La representación del Ministerio público corresponde en esta causa al abogado fiscal sustituto D. Plácido Langie, hallándose encargados de la acusación privada y la defensa respectivamente, los Sres. D. José Muñoz y D. Miguel Garcia Lopez.

A dormir.—En Sevilla y en Málaga se ha dado tambien orden para que las tabernas, casas de comidas, fonduchos y cafés cantantes cierren sus puertas á la una de la noche.

Baños.—Nos escriben de Alfaro que este año hay allí una gran afluencia de bañistas, tanto de los pueblos de esta provincia, como de las de Málaga, Granada, y Murcia.

En estos momentos no hay una habitación desocupada siendo muchas las familias que tienen hecho el encargo de que se les avise en cuanto se desaloje alguna.

La justa fama de que gozan las aguas sulfurosas de Alfaro para la curación de las enfermedades de la piel y vicios de la sangre hace que cada día vaya en aumento la concurrencia en busca del bien inapreciable de la salud.

El Médico-Director del establecimiento Don Francisco Trujillo, por su amabilidad y bello trato, disfruta de las generales simpatías de la colonia, y si Alfaro fuera distrito electoral independiente es seguro que lo elegirían Diputado por unanimidad, y sin necesidad de apelar á escamoteos como los de San Pedro, Cuartel y Barrio-Alto en 1881.

Orden, orden.—Hemos visto que en el Malecón han disminuido los *zulus*, debido sin duda á la presencia y á la intervención de los municipales que tienen la misión de vigilar aquel dilatado Paseo.

Esta circunstancia origina que á veces en punto distante de aquel en que los municipales se encuentran, se promueva alguna pequeña cuestión, cuya base suele ser la

falta de educacion de sus desdichados au-
tores; pero téngase presente que para vigi-
lar todo el Malecon se necesitarian cinco pa-
rejas y no hay mas que una y esta no puede,
como Dios, estar presente en todas partes.

Un pájaro nocturno muy travieso
Que pasó en la grillera
Encerrado diez horas, nos escribe
Una doliente esquela.

En ella nos refiere sus desdichas,
Nos relata sus penas
Y nos pide justicia, si es que existe
La justicia en la tierra.

Segun ese muchacho nos denuncia
Hay en la prision esa
Un retrete que exhala unos aromas
Que no son de violetas.

El infeliz estuvo allí encerrado,
Nadie escuchó sus quejas;
El alma del conserje de Cabildo
Es un alma de hiena!

¿No sabe ese empleado que hay en Francia
Una atroz epidemia
Que está causando víctimas sin cuento
En Tolon y Marsella?

¿Ignora D. Juan Oña que la higiene
Encarga y recomienda
Que si se ha de oler a alguna cosa
A vino siempre sea?

¿Ignora D. Juan Oña que el cordon mas saludable
Segun Cordero y Meca
Es tener cien pellejos de ocho arrobas
Llenos de Valdepeñas?

¿Como entonces permite D. Juan Oña,
Al pie de la escalera
Del palacio del pueblo, ese incensario
Que al prisionero apesta?

Ciéguese ese depósito mal sano,
Y creame Su Excelencia,
En su lugar coloque una tinaja
De vino tinto llena.

Y el pájaro nocturno que allí vaya
Porque su suerte adversa
Le hizo tropezar con un sereno
Que lo llevó a la trena,

En vez de pedir gracia y asomarse
Por la enverjada reja,
En la tinaja se echará de bruces
Y la garganta seca

Remojará una vez, y dos y ciento
Y en las heladas piedras
Se tenderá, durmiendo como duerme,
El Tamorlan de Persia.

En el mercado de Malaga ha
vuelto a descender el precio del aceite de
oliva. El martes entraron en el ferro-carril
trescientos treinta y dos pellejos con dos mil
arrobas de dicho liquido oleaginoso, el que
se vendió en puertas a treinta y cuatro y
medio reales arroba y a treinta y seis en
bodega.

Lechos.—El Ayuntamiento de Cádiz
ha adquirido colchonetas de crin para aque-
llos pobres que, a juicio de las comisiones
sanitarias de barrios, sean acreedores a que
se les faciliten por carecer de lechos donde
dormir.

Buena pájara—La policia portuguesa
ha logrado apoderarse de una joven de diez y
siete años llamada Emilia Alves, que tenia
por costumbre robar los niños que encontra-
ba descuidados en la calle ó en cualquier
sitio; con la particularidad de que luego que
los despojaba de las alhajas que llevaban y
habia vendido éstas, le servian aquellos para
pedir limosna hasta el día que encontraba
otro u otros niños cuyas joyas podian servirle,
en cuyo caso abandonaba ó restituia los pri-
meros capturados, y así sucesivamente.

El «New York Herald» hace
grandes preparativos para la inauguracion
de su cable de Inglaterra a Norte-América.

Por medio de este cable los telegramas de
la prensa serán transmitidos entre Londres y
Nueva York a razon de 30 céntimos de pese-
ta por palabra.

El propietario del «Herald» Mr. Bennett,
piensa con este motivo establecer en Lón-
dres el verdadero centro y redaccion de su
periódico; artículos, telegramas, noticias, se
redactarán en Londres y serán transmitidos
por el cable a la imprenta del «New York
Herald.»

Junta del puerto.—En los diez y
seis dias últimos del mes de Julio anterior
se han recaudado en la Aduana de esta capi-
tal por arbitrios para las obras del puerto
las cantidades siguientes:

Importaciones.	963,96
Exportaciones.	173,82
30 por 100 de carga.	130,03
Idem idem descarga.	373,44
Total.	1841,25

Cuya cantidad ha ingresado en la Deposi-
taria de la Junta.

Relacion de las cartas deteni-
das en esta Administracion principal de Co-
rreos por falta de direccion unas y otras por
falta de franqueo.

Miguel Carmona, Cartagena.
Miguel Canto, Huelva.

- David Amat, Almeria.
José Perez, sin direccion.
José Ripoll, Alicun.
Alcalde Constitucional, Union.
Maria la Visca, Almeria.
Casto Alonso, Córdoba.
Eugenio Lopez, Negras.
Luis Blesa Tercero, Tahal.
José Villafranca, Madrid.
Zacarias Fernandez, Huerca-Overa.
Angustias Casanova, Cuevas.
José Gomez, Portman.
Josefa Alcantara, Melines.
Francisco Motos Garcia, Velez-Blanco.
Julian Vivas, sin direccion.
Onofre de la Cruz, Manila.
Juan Rodriguez, Terque.
Manuel de Céspedes, Berja.
Francisco Martinez, Madrid.
José Salas, Málaga.
Juan Amate, Gador.
Eduardo Gascon, sin direccion.
José Serra, Habana.
Fernando Fé, Madrid.
Eduardo Schancina, sin direccion.
Luis Rodriguez, Habana.
Gerónimo Garcia, Manila.
Cipriano Rodriguez, Puerto-Rico.
José Herrada, sin direccion.
Maria Padilla, Gibraltar.
Maria Muñoz, Málaga.
Antonio Martinez, sin direccion.
Director Compania Fenix, Madrid.
Bartolomé Marquez, Barcelona.
Jaime Senesteba, id.
José Martinez, Santiago de Cuba.
Juan Garcia, Córdoba.
Gerónimo Garcia, Manila.
Manuela Landaluce, Orduña.
Pablo Bernabent, Habana.
Ursula de Villavaso, Sevilla.
Francisco del Pino, Habana.
Miguel Ortega, Cavite.
Francisco Avila, Guevara.
Juan Ginés Lopez, Laujar.
Miguel G, de los Rios, Madrid.
Capitan general de la Isla, Puerto-Rico.
Juan Gonzalez, Manila.
Antonio Padilla, Adra.
Maria Martinez, id.
Manuel Padilla, Ceuta.
Juan Wandsell, Cifuentes.
José Martinez, Juragua.

Ungüento y pildoras Hollo-
way.—Al cambiarse las estaciones lo pruden-
te es que toda persona procure rectificar
cualquier desarreglo que la aqueje, pero en
cuanto a los pacientes ancianos que sufren
de úlceras u otros males análogos, es abso-
lutamente necesario, para evitar consecuen-
cias graves, que la enfermedad sea removi-
da. El Ungüento Holloway es el remedio que
se necesita. Sus virtudes merecen una con-
fianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la
llaga sino que extirpa su mismo germen,
extrae las partículas morbosas y ayuda la
naturaleza a que sustituya a los malos hu-
mores de la úlcera, una carne saludable, que
dura hasta el fin de la vida. Adoptándose
este sistema de tratamiento, los males de
piernas se sanan en un corto espacio de tiem-
po, el aspecto escorbútico del cutis se des-
vanece y las llagas escrofulosas cesan de
afligir al paciente.

Los específicos y medicina-
les patentes contra las enfermedades del pe-
cho y la garganta se cuentan por millares
en todos los países del globo. Parece que no
hay médico ni familia, ni individuo particu-
lar que posea una receta, así como tampoco
no hay botica que no expendan algun remedio
contra la tos, el dolor de garganta, y aun la
tisis; pero desgraciadamente unos y otros
no son en su mayor parte sino remedios ca-
seros en los cuales la fe ingénuo suple a su
eficacia ó la especulación a la ciencia. Pocos,
muy pocos específicos existen, que, como
el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la res-
petabilidad de su origen y a la sabiduría de
su pronta y radical curacion de los tres males
arriba mencionados. Probad y os convence-
réis.

De venta en las principales farmacias y
droguerías.

Depósito general en España para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Com-
pañia,

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto
el dia 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Aguilas, laud Ntra. Sra. de los Angeles
De Sevilla, vapor Nuevo Extremadura.
De Aguilas, id. ingles Isis.
De Orán id. Correo de Alicante.
De Adra, id. Andaluz.

DESPACHADOS.

- Para Newcastle, vapor ingles Isis.
Para Alicante, id. Navidad.
Para Málaga, laud Ntra. Sra. de los Ange-
les.
Para Garrucha, brik goleta Fé.
Para Cartagena, vapor Nuevo Extrema-
dura.

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Ma-
nuel Sicluna.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de
este hercúleo edificio, situado en la calle
de Pescadores, junto a la Puerta del Mar,
se admiten proposiciones en la casa núm. 1
en la calle de Torres.
A las cómodas y numerosas habitaciones,
tiene una cochera y cuartos estensas y
ventiladas

A los mineros.

Dirigirs a D. José Salvador An-
drés, en el pueblo de Bentarique, pa-
ca dinamitas superiores, cápsulas, me-
nas ó cefres de cordon e impermea-
bles y pólvoras de todas clases.

**Vinos y aguardientes
DE CAZIN.**

Desde hoy queda abierto el despacho de
dichos artículos en el Paseo del Principe á
en los almacenes que están situados al la-
do de la oficina Central de Consumos.

**MOLINOS DE VIENTO
automáticos Americanos
de A. J. Corcoran.**

Para elevar aguas y toda clase de in-
dustrias, el mas perfeccionado hasta el
dia.
Almacén de ferreteria, bombas para uso
doméstico, hierros para labranza y minas,
aceros de todas clases, herramientas para
artes y oficios, y cajas para guardar cau-
dales.

**ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANISCO SANCHEZ.**

Calle de Granada 45, Almeria.

EL AGUILA.

Compañia de seguros contra incendios.
ESTABLECIDA EN PARIS EN 1843,
Director apoderado en la provincia
DIEGO CALVACHE.
Martinez Campos, 10,

LA REUNION.

Compañia francesa de seguros marítimos
Establecida en Paris en 1855.
DELEGADO APODERADO EN LA PROVINCIA
DIEGO CALVACHE.
Martinez Campos, 10.

LA PREVISION.

Seguros sobre la vida
Agente de la provincia
DIEGO CALVACHE.

SE VENDE UN CARRUAJE (LANDÓ)
con su tronco de guarniciones doradas,
y un coche de camino, todo en perfecto y
completo estado de conservacion.
En esta Imprenta darán razon

Venta de carruajes.

Se vende una góndola con su cor-
respondiente tiro de caballos y guar-
niciones, etc., en muy buen uso,
preparada para paseo y camino.
Tambien se vende una victoria, con
torno, dos caballos, guarniciones etc.
Esta preparada para paseo y cami-
no.
En esta imprenta darán razon.

VAPOR AMOOR

PARA LONDRES DIRECTO.
Saldrá de este puerto el 5 del próximo
Agosto.
Se despacha por los Sres. M. Ruiz Re-
yes, é hijo.
NOTA.—Las órdenes de embarque de-
ben recogerse hasta el 4 de Agosto.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime-
nez se han recibido dos cargos de tablonés
que se venden a los precios siguientes.
Tablon de bandes de 5 varas á 16 reales.
Tablon de 5 en tablon á 18 reales las
5 varas.
Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Hay además un gran surtido de tablo-
nes en todos largos de las clases mas su-
periores y serrados a máquina a precios
muy económicos pudiendo servir los en
cargos con prontitud.

BAÑOS.

En la imprenta de este pe-
riódico Reyes Católicos nú-
mero 6 se admiten abonos
para los BAÑOS DE MAR, a cuyo
servicio hay dispuestos tres
buenos carruajes.

CAL.

Se vende al precio de 12 reales ca-
hiz en el horno de la Compania Pe-
ninsular Azucarera, sito en la carre-
tera antigua de Murcia paraje de los
molinos de viento.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de
todas clases, procedentes de Bilbao.
Darán razon calle de Murcia, nú-
mero 6.

**AGUARDIENTES SUPERIORES
A FUEGO INDIRECTO.**

Queda abierta la venta de dicho articu-
lo en la fabrica de D. Juan Jesús Garcia
situada en su caserío rural de Cazin, tér-
mino de Almería.
La bondad de la clase y baratura de los
precios dara una reconocida diferencia a
que los compare con los de otras fábricas.
Aguardientes superiores a precios arre-
glados.

PARA LIVERPOOL.

El 6 de Agosto saldrá de este puerto el
vapor *Zurbarán* con dicho destino.
Se despacha por los Sres. Spencer, Ro-
da y Levenfeld.

ULTIMA HORA.

En Aix han fallecido del cólera el domi-
ngo último, un italiano y otro extranjero.

A Tarascon llegó una mujer que venia de
Arlés, y fué atacada del cólera, falleciendo
a las pocas horas, y en Nimes ha ocurrido
lo propio con una niña de pocos años.

Un telegrama de Berlin, dirigido a *L. Temps*
dice que el servicio directo de los caminos
de hierro entre Alemania y Francia está in-
terrupto a causa de las medidas sanita-
rias.

Los viajeros procedentes de Francia que
lleguen a la frontera, deberán sujetarse a las
medidas establecidas y continuar su ruta en
wagones alemanes.

Las noticias que hoy nos comunica la
prensa francesa, afortunadamente son me-
jores.

La epidemia decrece en Tolon y Marsella,
y hasta ahora, que sabemos, no ha adquiri-
do gran fuerza en Aix, Arlés y Nimes, po-
blaciones en las que han ocurrido varios ca-
sos.

La comision de diputados franceses que
marchó a Marsella, ha llegado a Tarascon,
y partió a las doce de la mañana del 28 para
Arlés, donde actualmente se halla.

Ha visitado los hospitales de cólericos y
las casas particulares de algunos atacados
y M. Laguerre que presenció la muerte de
un jóven, asistió luego a su entierro, pronun-
ciando con este motivo un discurso acer-
ca de los progresos que hace la enfermedad
en los miedosos.

Un grupo de estudiantes de Medicina de
Montpellier, se ha quejado a la comision de
lo incompleta que ha sido la desinfeccion de
las casas de los atacados, y el ministro de
Comercio ha mandado se verifique nueva-
mente dicha operacion.

Mr. Gallian ha reconocido tambien la exis-
tencia de emanaciones pestilentes en los ce-
menterios, dándose órdenes severas por el
ministro para evitar se propague el cólera
por la falta de celo y cuidado de las autori-
dades.

Un despacho telegráfico de la *Indepen-*
cia Belya, fechado en Londres el dia 27, di-
ce que Guillermo O'Brien, marinero del
Saint Ruotan, ha sido atacado del cólera.

Las autoridades han aislado al enfermo
para prevenir todo contagio.

Como de este caso no teniamos noticia al-
guna, bueno seria que la direccion de Bene-
fencia pusiese en claro la verdad.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



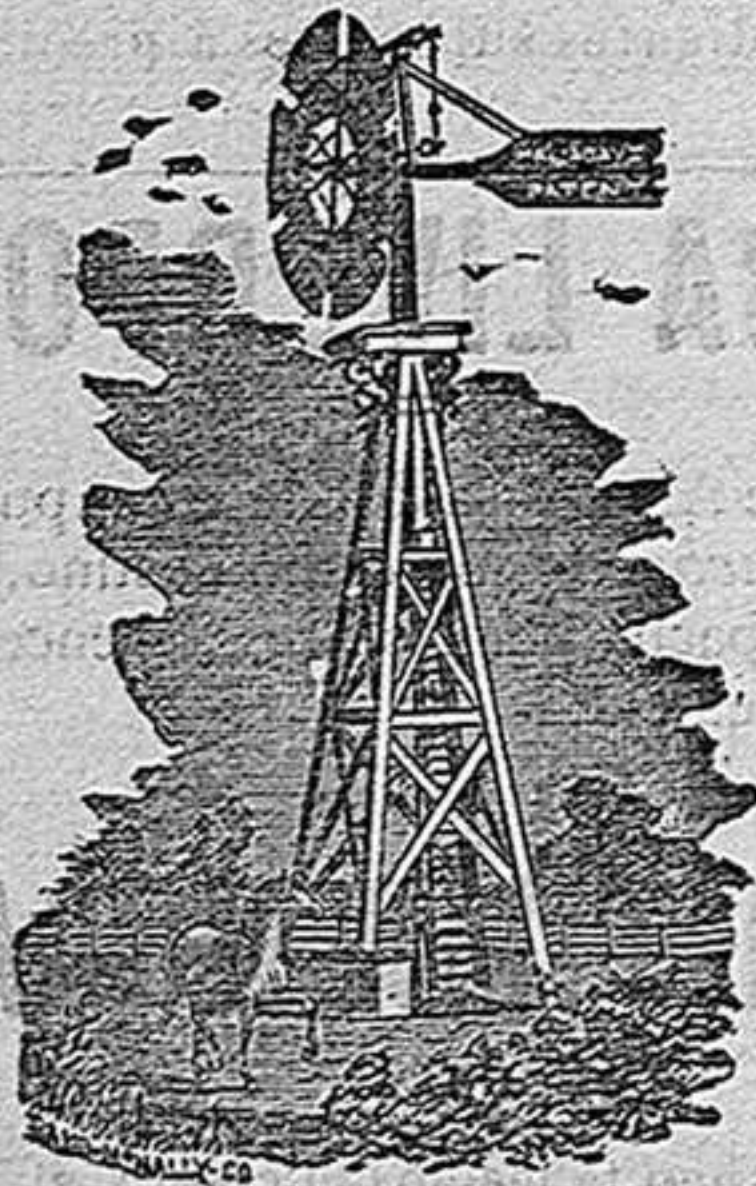
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3 Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TIENDAS.—3.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legitimo de Vich y sobreesada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legitimas de Nantes, hnevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

SE HA RECIBIDO EN EL Sestablecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Ham-burgo.

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al pacien de la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asi tos anciano como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muer-das prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotan-do con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordi-narias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

LINEA DE VACA REGENERADA

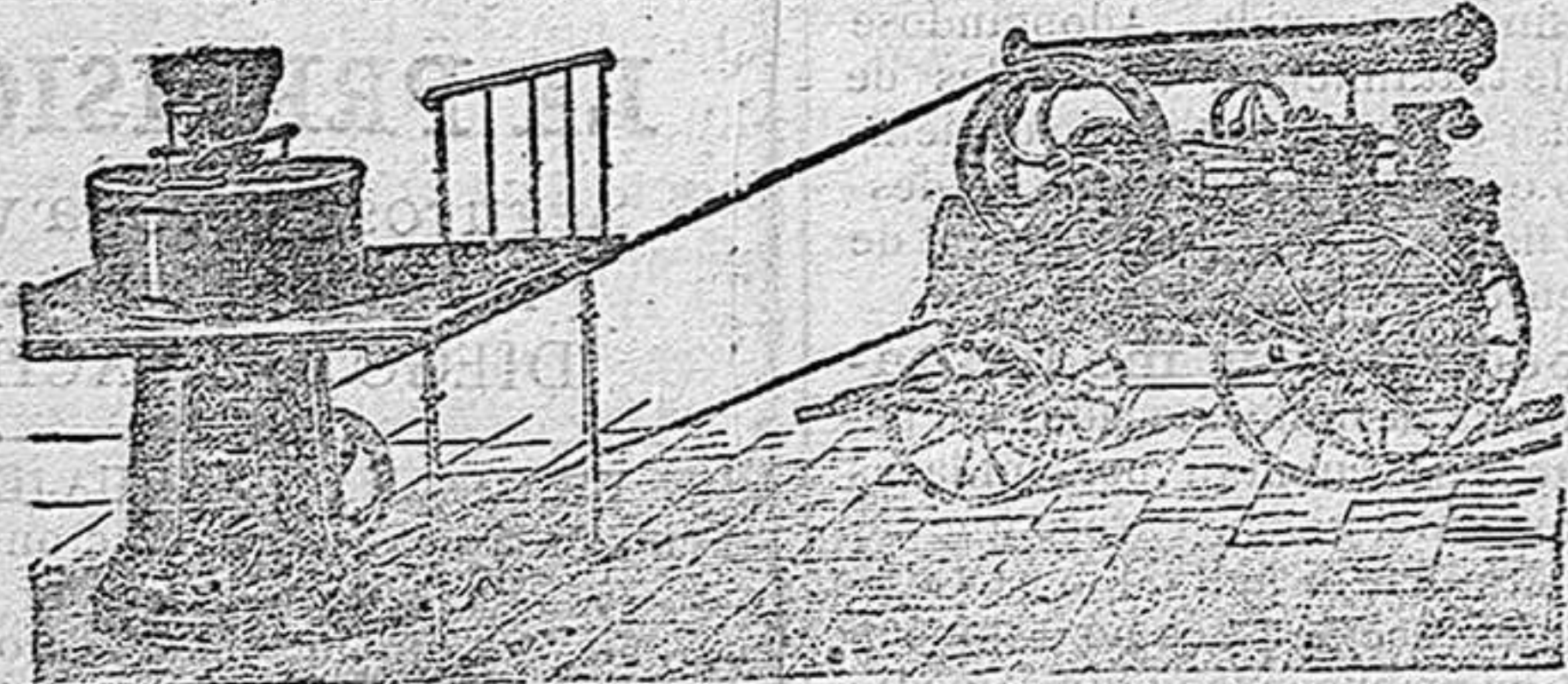
DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA. BAJO LA DIRECCION DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de este Instituto y se renuevan los pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura. Depósito en Almeria, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo).

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Maquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los prospectos detallados

CASA J. HERRMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia. SOCIEDADES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boine (B° Ornano, 476) PARIS. (Antes, R° Poissonnière, 144.)

Depósito en Almeria: Gomez Talavera.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almeria: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.

Precio de cada frasco 25 rs.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estacion. Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

BANCO HIPOTECARIO de España.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco tiene cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia. Sres. Spencer Roda y Levenfeld.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja. Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampistería y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases estuches de matemáticas y objetos de es critorio.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de lo cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes c Hijo.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertu-dez, hay á la venta un magnífico surtido de toza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de 3 bandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 13 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjua-gues y otros muchos caprichos, apropiado para regalos.

CARMONA Y COMPAÑIA. 8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que le elhacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almeria, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.